



**Cuestión 5 del
Orden del Día: Otros Asuntos**

Implantación AIDC entre los distintos ACC de las FIRs de Argentina

(Presentada por Argentina)

RESUMEN	
Esta Nota informativa se presenta con la intención de hacer conocer las medidas de coordinación que se están desarrollando para implementar el AIDC entre los ACC de la República Argentina.	
Objetivos estratégicos de la OACI	<i>A – Seguridad Operacional</i> <i>B – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1 Antecedentes

1.1 Según lo tratado en distintas reuniones SAM/IG la Empresa Argentina de Navegación Aérea ha continuado desarrollando la capacitación y procesos técnicos para la implantación de la Comunicación de Datos entre Instalaciones ATS (AIDC).

1.2 En la línea de alcanzar la implementación de AIDC entre todos los Centros de Control de Área de la República Argentina, la Empresa informa que, se estableció un esquema de medición y pruebas técnicas/operativas en los simuladores de los cinco (5) ACCs obteniendo resultados positivos en las mismas, en la actualidad se ha finalizado con la capacitación de todo el personal de los cinco (5) ACCs y se ha comenzado con las prácticas operativas en todos los Centros de Control de Área. Al igual que se han actualizado todos los medios técnicos requeridos para el correcto funcionamiento del AIDC. Quedando como necesario realizar ciertas correcciones en la tramitación de los FPL, para la aviación general.

1.3 La baja del movimiento de tránsito generada por la Pandemia COVID-19, permitió que se pudieran detectar fallas que ante la gran cantidad de mensajería (FPL) que se tramitaba con anterioridad no era posible. Permitiendo adoptar medidas de mitigación y control que mejoran la conectividad y control de los mensajes tramitados.

1.4 Una de las cuestiones más importantes a tener en cuenta es que las dependencias ATS deben utilizar este medio para asegurar la coordinación de los datos del plan de vuelo que se utilizan para realizar el control de los vuelos, por lo que se considera que al finalizar la implantación del AIDC, se logrará una mejora en la eficiencia del sistema de tránsito aéreo nacional.

1.5 En ese orden de ideas, EANA S.E. prevé implementar el AIDC como sistema de coordinación y tramitación de mensajes entre sus ACCs, como principal medio en todas las FIRs bajo la jurisdicción de Argentina, en una fecha probable de fin de año, así se logrará aumentar los niveles de seguridad operacional en la entrega y despacho de mensajería ATS.

2 **Acciones sugeridas:**

2.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en el presente documento;
- b) considerar la necesidad de mantener una constante búsqueda de medidas que tiendan a mejorar los niveles de seguridad operacional en los espacios aéreos regionales.